

DOCUMENTOS HISTORICOS

TRES CARTAS DE M. A. CARO

Bogotá, febrero 28/1902.

Ilustrísimo Sr. D. Fr. Nicolás Casas y Conde

Obispo de Adrianópolis etc. etc.

Ilmo. Sr. y venerado amigo: Circunstancias que V. S. no desconoce me han impedido salir hoy a despedirle. Reciba, pues V. S. mis adioses y la efusión de mis sentimientos en estas líneas que acaso sean *novissima verba*.

Muy lejos ha estado V. S. de pertenecer al número de aquellos que, por una ofuscación increíble, y con mayor desenfado de un año y medio á esta parte, nos predicán doctrina nueva, la legitimidad de la usurpación *Magnorumque latrocinurum*, la Santidad que el perjurio envuelve, la honra que la traición confiere, el timbre glorioso que alcanza la juventud que saliendo de colegio católico se estrena en el servicio público ultrajando y atormentando al varón más eminente y respetable del País por edad, dignidad y merecimientos; no va V. S. con el extrañado consejo de aquellos que intenten sustituir a la fraternidad cristiana el detestable espíritu de pandillaje, renuevo de salvajismo, y al aborrecimiento que debemos tener al mal y al error, una propaganda de odio, y ensañamiento contra las personas, que recae no solo sobre la de los enemigos, contra el precepto evangélico, sino también sobre los neutrales pacíficos y aún sobre el benefactor y el amigo que no se presta a ser cómplice de alguna maldad, tirando así a destruir por su base la vida social, desconociendo aquellos principios de derecho y de equidad natural que los étnicos mismos y los publicanos respetan.

No: V. S. pertenece al escogido número de los que han venido a predicar a Jesucristo, y le han predicado no solo en lugares de alguna civilización, sino especialmente, como misione-

ro, luego como Vicario Apostólico de Casanare allá en regiones bravías y mal sanas, con aquel espíritu de abnegación y de desprendimiento de los bienes terrenos, que caracteriza al verdadero apóstol y le distingue de los falsos profetas.

En cuanto a las relaciones amistosas que V. S. ha contraído en este País, los que de tiempo atrás hemos merecido disfrutar de ellas, damos testimonio de que V. S. no cree que la amistad sea una palabra vana, o un frívolo capricho sino *Sanctum et venerabile nomen*, como dijo el poeta y como mejor lo enseña con admirables ejemplos el Divino Maestro, elevando este sentimiento humano a más sublime categoría; y menos ha podido entender V. S. que la ingratitud, a quien los filósofos paganos detestaron ya como vicio el más infamante, haya de practicarse a modo de virtud asimilada a la prudencia; antes bien V. S. sabe y se goza en mostrar su buen afecto con más libertad en los tiempos malos y duros que en los días prósperos, dejando ver que bajo el hábito humilde religioso, lo mismo que bajo la Cruz pectoral, late bien y desahogadamente el corazón hidalgo del *Cristiano viejo de Castilla*.

Harta falta ha de hacernos, pues, V. S. ausentándose, a los amigos y estimadores suyos que aquí quedamos bajo el peso, o mejor diré *pesadumbre*, de males nunca antes vistos, y amenazados de otros mayores. Guerra civil con carácter al parecer de mal crónico, anarquía y rapiña autorizadas por lo que se llama Gobierno, arruinada la industria nacional, innumerables familias reducidas a la miseria, negada la facultad a salir de sus domicilios, de moverse, y en suma de trabajar y buscar honradamente la subsistencia, a cuantos no se declaren por juramento contrario a su conciencia o por signos manifiestos de complicidad partidarios efectivos de un bando militante; artes liberales, estudios profesionales, todo lo que significa expansión intelectual, anulado... ese es Ilmo. Sr., V. S. lo sabe, el horizonte que los padres de familia vemos hoy abiertos a nuestros hijos.

Y todavía hay algo infinitamente más grave, el escándalo que se da a los pequeños y a los sencillos, el peligro de que no pocos de los que hoy crecen pierdan la fe por culpa de los entronizados "representantes de la buena causa", que se han empeñado en deshonar el Catolicismo, trayendo y llevando, profanándolo siempre, el nombre de la Religión, para cubrir y justificar cuanto puede haber de más odioso para una conciencia honrada.

Así nos deja V. S.; y sin embargo, ya que con el corazón no nos abandona, bien hace en irse de aquí. Alejado de su Diócesis no voluntariamente, sino por el turbión revolucionario, en dónde mejor habrá de refugiarse y descansar un tanto de sus fatigas, que en Roma, al lado del Padre Santo?

Por otra parte, en esta época de Calamidades, más sensibles sin duda para los que las experimentamos por dentro, que para los que por fuera y de lejos hayan de verlas como quien lee una página de historia o de novela, bien podemos decir que el que tiene la dicha de morir, o la fortuna de poder alejarse, antes que el verdugo dé otra y otra vuelta a la máquina del tormento, bien podemos decir, repito, que ese se va en hora oportuna, según aquella memorable frase de Cicerón sobre la muerte de Hortensio: "Quoniam perpetua quadam felicitate usus ille cessit e vite sus magis quam civium tempore, et tum occidit cum lugere facilius rempublicam posset, si viveret quam juvare". Y a la verdad que no puede haber suerte más triste que la del que sobrevive o es llamado para presenciar males grandes que no está en su mano remediar ni minorar. Hoy aquí no se permite hablar en público sino para aplaudir, y el silencio, estimado por muchos como consentimiento, coadyuva al escándalo. Así en el periódico oficial se publicó una titulada *Voz del Episcopado y del Clero*, y de allí a esta fecha nada ha aparecido que venga a desmentir o a rectificar esas declaraciones azás comprometedoras.

Pues si no se puede hablar y no se debe callar, mejor es huir!

Proponese V. S. al pasar por Villeta visitar al Presidente cautivo para presentarle sus respetos y ofrecerle sus buenos oficios: proceder muy digno de V. S. y que será de gran consuelo para el Señor Sanclemente, si Dios permite que V. S. lo encuentre vivo. Las noticias que del quebranto de su salud se han recibido en estos días, apenas dejan esperanza. Milagro fue que no muriera en Guaduas, después de aquel brutal *arrastramiento*: entonces sintió que se moría, y dictó sus últimas, breves y cristianas disposiciones. No sabemos si ese milagro ha de continuar; pero en el orden natural debemos pensar que ha llegado el tiempo de que cese el prolongado martirio, y de que el varón justo descanse. El legaría a su posteridad un ejemplo admirable, y por el conjunto de circunstancias único, y a sus compatriotas el deber de una grande y solemne reparación.

Con la confianza que V. S. me inspira he dejado correr la pluma, y ya debo poner punto. Crea V. S. que en esta su casa el nombre de V. S. tendrá siempre el puesto de honor debido a su persona misma, y que con mi familia toda quedo siempre a las órdenes de V. S. como verdadero amigo y deseoso servidor, que su pastoral anillo besa.

M. A. CARO

Bogotá 25 julio 97.

Sr. General Francisco J. Palacio.

Mi estimado General y amigo:

Verá Ud. mi manifiesto. No he podido proceder de otro modo. Su hijo de Ud. Julio conoce algo de las insuperables dificultades que le han tocado y le informará a Ud. confidencialmente.

Siento con toda el alma el disgusto y contrariedad que experimentarán los amigos. No podrá hacerse otra cosa. No debemos empeñarnos en alcanzar un triunfo que no solo sería costoso, sino que, no pudiendo aprovecharlo, se convertiría en derrota. Las fuerzas humanas tienen un límite, y yo lo he tocado. Los ingratos y traidores me han herido de muerte: esto no es culpa mía. No quiero ni puedo seguir mandando: esto se sabe. Elegido yo, y no gobernando, cual sería la consecuencia? Cómo podría sostener a los amigos?... Medite Ud. Ojalá dominen Uds. el desconcierto del momento, y permanezcan unidos oyendo al Directorio.

De Ud. afmo.

M. A. CARO

Bogotá, junio 9 1901.

Estimado Señor mío:

Como fruto de larga y serena meditación he adquirido el convencimiento de que esta desgraciada patria nuestra no tiene otro remedio, o al menos alivio, bajo el cúmulo de males que la afligen, que la vuelta a la tradición legal, o sea el restablecimiento del Presidente Dr. Sanclemente, para que ese hombre,

el más respetable de los colombianos, convoque una Convención Nacional, que decrete el solemne olvido de lo pasado y abriendo nuevos horizontes funde la paz.

El mayor mal de una familia —y las naciones son familias— es la discordia; y el remedio de la discordia es la reconciliación. Reconciliémonos para vivir. Seamos cristianos. *Legitimidad y Convención* es hoy la enseña de todo patriota y de todo hombre de bien. Ideas son estas que se complementan como *Libertad y Orden*, lema de nuestro escudo nacional. Para llegar a ese resultado preciso es que todos los hombres que tienen influencias, sin distinción de divisas, denominaciones ni procedencias, promuevan una corriente de *reconciliación general* para juntar los desgarrados colores de la bandera nacional y hacer brillar con ellos el iris de la paz.

En esta cruzada santa la cooperación del Gral. Camargo sería de la más alta importancia, acaso decisiva, por el prestigio de que disfruta su nombre en todo el país y por la notoria nobleza de sus sentimientos.

Reitero por escrito lo que de palabra he expresado a Ud. y a cuantos me han interrogado, y lo confirmo aquí como prenda de sinceridad y para que Ud. haga de estas líneas el uso que a bien tenga.

Con sentimientos de consideración me suscribo de Ud. afmo. amigo y seguro servidor,

M. A. CARO

(Originales de la Biblioteca Luis-Angel Arango)